

**Precio de los anuncios**

*Ptas.*

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . . . o'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

# El Liberal

## DIARIO DEMOCRÁTICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

**Precios de suscrición**

*Ptas.*

En la isla, un mes adelantado . . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto DIEZ CÉNTIMOS

Año 14. Mahón, martes 12 Junio de 1894. N.º 3.858

## SECCION POLITICA

# PAN Y TOROS

(CONTINUACIÓN)

"La sapientísima complicación del contador Ripia, y las acordadas del Consejo de Hacienda serán un eterno monumento de nuestra ciencia económica. ¿Dónde hay sutileza más singular que el discurso de aumentar los haberes reales, aumentando las contribuciones al pueblo? ¿Qué pensamiento más feliz el de los estancos, en donde con la sencilla operación de comprar barato y vender caro impidiendo la concurrencia de vendedores, se gana todo aquello que se quiere? Si la codicia ó necesidad no produjese todos los días contrabandistas, ¿qué interés no dejaría el tabaco, que pudiera muy bien venderse á onza de oro? ¿Por que no pudiera también estancarse el vino, el aceite, el agua y aún el alimento de los ciudadanos? La alcabala y los millones son el fomento más singular del comercio y de la industria. No hay género que no aumente su precio, sino natural, á lo menos real y efectivo con estas gabelas; sin ellas los frutos valdrían un tercio más baratos, y los sudores del labrador servirían á señalar su valor intrínseco; las manufacturas de las artes no lograrían un sobreprecio que las saca de competencia con los extranjeros, y los artesanos no trabajarían cosa de provecho si no tuvieran el papelón de examen, ni lograrían la dicha de ser registrados en los de sus gremios; sin ellas carecería el reino de una multitud asombrosa de consejeros, administradores, é interventores; sin ellos no vieran los hombres la milagrosa transformación de un infiel hecho fiel con una media firma; sin ellas no tendrían la conveniencia de encontrar á cada paso una aduana y un registro; sin ellas no se conocerían las utilísimas tropas de la Real Hacienda, que componen un numeroso ejército de holgazanes y chismosos; ni se premiaría como virtud la traición y el espionaje. Hasta los nombres de nuestras rentas dan á entender la bondad esencial y buena fe que las caracteriza. El nombre de *Sisa* ¿qué quiere decir sino la justísima operación de rapiñar á los comerciantes un azumbre por arroba, y para que no se conozca achicar los cuartillos? Se quita, es cierto, pero se disimula y publica que no se quita: contradicciones que sólo ha conseguido conciliar nuestro talento económico. Esto es el todo de nuestra legislación pero... ¿y las partes? aún son más admirables y pasmosas. Cada aldea tiene su codigo municipal, sus contribuciones municipales y sus estatutos, que son la base de la felicidad pública. Es un deleite ir muy descuidado por un camino y salir al encnentro un guarda á cobrar el piso suelo que va causando al viajante mil incomodidades: llegar calado de agua y frio á una posada y tener que ir á buscar la comida á los estancos del vino, del aceite, de la carne, de la sal y de las demás cosas necesarias á la vida, poner la caballería al pesebre, y sobre el pago de la paja, tener que pagar el derecho del cuerpo que se ató; ajustar una fanega de cebada y acudir al corredor para que la mida, comprar un pellejo de vino y pagar una guía á testimonio para poderlo sacar del pueblo; no saber ninguno si dormirá en su cama ó en la cárcel, porque el señor alcalde puede hacerle pasar allí una mala noche sin causa; y en fin, otras mil cosas á este modo.

Me ha mostrado una España decrépita y supersticiosa, que pretende encadenar hasta las almas y los entendimientos. La ignorancia ha engendrado siempre la superstición, así como la soberbia la incredulidad. Entre nosotros ha estado por muchos siglos en un miserable abandono el estudio de las Santas Escrituras, que son las fuentes y el cimiento de nuestra creencia. Las antigüedades eclesiásticas han yacido bajo la lápida de los decretales y de los abusos furtivamente introducidos; las decisiones de la curia y las opiniones particulares han corrido parejas con las verdades dogmáticas é incontrovertibles.

En cuanto toca á la Iglesia, se ha tenido por incompetente el tribunal de la razón, y se ha tratado de herético todo aquello que no se acomoda con las máximas de Roma. La demasiada libertad en escribir de los extranjeros, ha hecho que nosotros hayamos sido en leer esclavos. El culpadísimo desprecio con que han tratado los protestantes la disciplina dogmática de la Iglesia, nos ha determinado á venerar los más perjudiciales abusos de los siglos bárbaros. El rebaño de los fieles ha sido apacentado por rabadanes introducidos sin autoridad de los pastores que el Espíritu Santo puso para regirle; y la sal de la doctrina y de la caridad, se ha repartido al pueblo católico por coadjutores de los párrocos, á quienes toca el saber lo que se ha de dar á cada uno. Millares de obispos ha visto España, que muy cargados de decretales y fórmulas forenses, jamás han cumplido el objeto de su misión que no fué otro que predicar el Evangelio á todo el mundo, dirigiendo á los hombres por la vía de la paz, y no por la de los pleitos. Las Santas Escrituras, pan cotidiano de las almas fieles, se ha negado al pueblo como veneno mortífero, sustituyendo en su lugar meditaciones pueriles é historias fabulosas. El influjo frailesco ha hecho pasar por verdades reveladas los sueños y delirios de algunas mujeres simples y hombres mentecatos, desfigurando el eterno edificio del Evangelio, con arrimadizos temporales y corruptibles. La moral cristiana se ha presentado de mil aspectos y siendo uno el camino del cielo, ya nos lo han pintado llano, ya difícil, y ya inaccesible.

La sencillez de la palabra de Dios se ha oscurecido con los artificiosos comentarios de los hombres. Aquello que el Señor dijo para que todos lo entendiesen, se ha creído que apenas uno ú otro doctor lo puede entender; y dando tormento á las expresiones más claras, se las ha hecho servir hasta erigir sobre ellas el ídolo de la tiranía; millones de santurrones apócrifos han llenado el mundo de patrañas ridículas, milagros increibles, y de visiones que contradicen la severa majestad de nuestro Dios.

En ellas vemos á Cristo alumbrando con un candil para que eche una monja el pan al horno, tirando naranjitas á otra desde el sagrario; probando las ollas de una cocina; y jugando con un fraile hasta serle importuno. En ellas vemos un leguito reuniendo milagrosamente una botella quebrada y un cuartillo de vino derramado sin más fin que consolar á un muchacho á quien se le cayó al salir de la taberna; á otro convirtiendo unas cubas de agua en vino para beber la comunidad, y á otro resucitando un pollinejo que había nacido muerto, porque no lo sintiese una hermana de la Orden.

En ellas vemos un hombre muerto de muchos años conservar la lengua viva, hasta confesar sus culpas; á otro tirarse de un balcón, y caer sin incomodidad á la calle por ir al rosario; y un voraz incendio apagarse de repente, sin más que arrojar un escapulario de estameña. En ellas vemos á la Virgen María sacar su virginal pecho para dar leche á un monje; los ángeles en hábito de frailes cantar maitines, porque en el convento dormían; y los santos más humildes degollando á los que no eran afectos á su religión. Los pintores imbuidos de estas especiotas han representado en sus tablas estos títeres espirituales, y el pueblo idólatra les ha tributado una superticiosa adoración. La Iglesia ha trabajado de continuo en desterrar de los fieles la preocupación de virtud particular de las imágenes, y los eclesiásticos no han cesado de establecerlas.

Una imagen de Cristo ó de la Virgen se ve en un rincon descuidada, sucia y sin culto; al paso que otras se ostentan en costosos retablos, y no se muestran sino con muchas ceremonias y gran suntuosidad.

La Virgen de Atocha, la de la Almudena y la de la Soledad se compiten la primacía de milagrosas, y cada una tiene su partida de devotas, que si no son idólatras, no les falta un dedo para serlo. La religión la vemos reducida á meras exterioridades, y muy pagados de nuestras cofradía, apenas tenemos idea de la caridad fraterna; tenemos por defecto el no concurrir con limosnas á una obra de piedad, y no escrupulizamos de retener lo que es suyo á nuestros acreedores; confesamos todos los meses, y permanecemos en los vicios toda nuestra vida. Somos cristianos en el nombre, y peores que gentiles en nuestras costumbres; en fin, tememos más el obscuro calabozo de la inquisición que el tremendo juicio de Jesucristo...

¿Por qué es esto? ¿Cómo mi oficio de panegirista lo he convertido en censor rígido; y cuando me he propuesto defender á mi patria, la culpo de unos defectos tan abominables? Nó, pueblo mío, no es mi fin el ponerte colorado, sino el demostrar que nuestra España es á un mismo tiempo niña, muchacha, joven, vieja y decrépita, teniendo las propiedades de cada uno de estos períodos de la vida civil.

Conozco tu mérito, y en este augusto anfiteatro, donde sólo celebra sus asambleas el pueblo español, estoy viendo tu buen gusto y delicadeza. *Las fiestas de toros son los*

*eslabones de nuestra sociedad, el pábulo de nuestro amor patrio, y los talleres de nuestras costumbres políticas.*

(Concluirá).

## SECCION DE NOTICIAS

### Las órdenes monásticas

EN FILIPINAS

Madrid 6.

Recordarán nuestros lectores que en uno de los Consejos de ministros celebrando en los primeros días del mes pasado se nombró una ponencia, compuesta de los Sres. Groizard, Capdepón y Becerra, para que informaran en una cuestión planteada por el Vaticano con un rescripto del Papa, que contraría la soberanía de España sobre las órdenes monásticas de Filipinas, cuyo protectorado por aquel rescripto pasa á los superiores de las respectivas órdenes residente en Roma.

Para tratar de este asunto se reunieron ayer en el ministerio de Ultramar los referidos ministros, dedicando largo espacio de tiempo al detenido estudio de esta cuestión.

Por unanimidad convinieron en que el protectorado y derecho de patronato corresponde á España, y que procede por tanto entablar las correspondientes reclamaciones para que el Papa deje sin efecto el rescripto.

Conviene, á todo esto, recordar algunos antecedentes.

Por una simple real orden autorizó á aquellos frailes el Sr. Fabié para que dispusiesen libremente de sus temporalidades. Con ello renunciaba el Estado la facultad tuitiva, de que jamás había querido prescindir, y venía á autorizar indirectamente lo que no había autorizado nunca, es á saber: la adquisición de propiedades en Filipinas por las decantadas órdenes religiosas.

No tardaron en sentirse las consecuencias: un rescripto del Consejo de la orden Agustiniana, expedido desde Roma, ha determinado que, en punto á temporalidades, los frailes de dicha religión se entiendan, no con el padre provincial, que tiene su residencia en España, sino con el padre general, que la tiene en la Ciudad Eterna.

De modo que puede suceder que recursos importantes tomen el camino del extranjero, sin reportar beneficio alguno á España «en cuyo nombre, y con cuya representación desempeñan cargos en la Iglesia secular los frailes agustinos.»

A lo que parece, el gobrnador general del Archipiélago, marqués de Peña Plata, considerando la gravedad del caso y justamente alarmado en su patriotismo, se dirigió en consulta al gobierno.

Quería saber si era ¡dable autorizar el ejercicio de una soberanía extraña dentro de nuestro territorio.

La respuesta del Consejo de Estado dícese ha sido categórica y terminante: La real orden de tiempos del Sr. Fabié, el rescripto extendido en Roma y todo cuanto ha resuelto é intenta realizar la Orden agustiniana en Filipinas, constituye otras tantas infracciones de nuestras leyes nacionales y de nuestro derecho colonial.

### Desde Madrid

6 de junio de 1894.

Sr. Director de EL MERCANTIL VALENCIANO.

También en Italia hacen crisis como en Francia, en todas partes, menos en España. Así que sin variar de tema, pero si de país, hablaremos de crisis, de la caída de Crispi.

Ha caido el gobierno italiano por no contar más que con cinco votos de mayoría. ¿Qué hubiera hecho de haber sido derrotado como lo fué el gobierno español en las secciones del Senado? ¿Qué hubiera hecho si teniendo mayoría declarara que no cuenta con la confianza del Parlamento, en el caso en que se encuentra el gobierno español de no atreverse á provocar la votación de censura contra la comisión de tratados del Senado?

Pero además de decir eso muy en alto y muy en favor del gobierno de Crispi, dice muy en alto y muy en favor del Parlamento italiano. En éste hay opinión, los diputados responden al interés del país y derriban á un ministerio, cuando éste va contra los intereses del país.

La votación ha querido decir que el país ya no puede más resistir los sueños de grandeza de la monarquía de Saboya. Que el país está en ruina y en quiebra á consecuencia de ese ejército enorme y absurdo que se sostiene para las necesidades realistas de la «Triplice». Que el país no participa de la ceguedad de un gobierno que ha roto las relaciones con una hermana, con Francia, para atarlas con una suegra, con Alemania. Que el país no es un maniquí que maneja á su antojo el gobierno. Que el país es capaz de renegar de la unidad italiana, si la Italia una acaba con su existencia..

El síntoma es grave, muy grave para la monarquía. No es que ahora aparezca de pronto en Italia una opinion fuerte y poderosa contra la Triple Alianza, malavenida con la política de aventuras y temeridades internacionales No es eso. Es que esa opinión, que es popular y antigua, comienza á penetrar incluso en la Cámara de diputados, hecha á imagen y semejanza de Crispi.

¡Y en qué momento estalla la crisis! Estalla cuando el ruido producido por los inventos de Turpín, que pondrían á Francia en una situación de gran ventaja respecto al resto de Europa en caso de guerra, parecía dar razón a los partidarios de grandes gastos y dispendios para no quedarse atrás, ni por debajo en esas terribles competencias. Estalla cuando la Triple Alianza vendería la mitad de sus súbditos por tener bombas asfixiantes que diera rápida y buena cuenta del enemigo.

«El Fígaro» publica un notable artículo de un diputado con el título «Les Nouveaux Engins», en el cual demuestra que el descubrimiento de Turpín es humanitario, porque terminarían las guerras más rápidamente y con menor número de víctimas. Esto último parece una paradoja, y, sin embargo, es verdad. Lo que más influye en el resultado de las guerras es la moral del soldado, y nada más eficaz para destruir esa moral que el espectáculo de una impensada, pronta, atroz carnicería. Los soldados son capaces de no amilanarse cuando ven caer ahora un compañero y después á otro, pero seguramente vuelven la espalda cuando ven caer á un batallón, sin que se sepa de dónde ni cuando ha venido la máquina destructora. Y cuanto más rápidamente sea la acción, cuanto más pronto se cause efecto en la moral del soldado, más rápida y prontamente se decidirá de la suerte de una batalla. Y así, en un momento dado, el daño será horrible, pero su intensidad no consentirá esa reproducción de daños, que constituye el sinnúmero de los muertos en una batalla.

Pues bien, todo eso quiere decir que al fin no es el vencedor ni la ametralladora ni el maestro de escuela, sino el corazón de los soldados. ¿Y cómo ha de existir ese corazón, esa fuerza y energía de los ejércitos cuando éstos se baten sin entusiasmo, por un motivo que desconocen, por una monarquía que se traga la sangre y la vida de los soldados? No es ese el camino para hacer grandes y valerosos ejércitos, el de hacer un pueblo de miserables y pordioseros. Y eso, y nada más que eso, es lo que estaba haciendo el gobierno de Crispi.

El gabinete que le suceda no será la absoluta negación del que ha caído, pero será, sí, un gobierno de lenta rectificación de esas locuras. El Papa ya sabe lo que hace predicando desde la altura de la cátedra de San Pedro el «desarme general». Con eso no se gana la voluntad de las potencias aisladas, pero en cambio se gana el corazón de los italianos, de todo un pueblo. Y con ello ciertamente que no trabaja para el restablecimiento de un imposible, del poder temporal, pero si trabaja contra el rey Humberto de Saboya. Tal vez sea tarde cuando éste se entere de la latente revolución de su país, que es un grito de angustia, una aspiración á la vida...

Es más. á Crispi lo han derrotado cuando parecía que iba á hacer economías y cuando se preparaba á nombrar una comisión para estudiarlas. Y es que la Cámara de diputados no tenía confianza en su sinceridad, como nada espera aquí en España la opinión de la seriedad del Sr. Sagasta.

En España sería difícil, muy difícil que una Cámara manifestara de un modo tan claro su voluntad Pero aunque la manifieste, sería lo mismo. Los Crispi de por aquí no dimiten, porque no gobiernan.—M.

### El fusil Vaca

El teneniente coronel Sr. Vaca ha inventado un fusil ametralladora que está siendo objeto del exámen de los Centros técnicos.

La nueva arma consta de cañón rectangular ó tubo de fuerza, manguito, varilla, muelle, espiral y disparador.

Todas estas piezas son muy sólidas y de fácil construcción, con la circunstancia especial de que el cañón solo tendrá unos 50 centímetros de longitud, siendo el largo total del arma un metro.

El manguito constituye la recámara elástica, funciona á la vez como émbolo y es válvula de seguridad. El corte del cañon hace las veces de yunque.

El disparador es un botón ó saliente colocado en la parte superior de la garganta, y el seguro una corredera situada en la parte opuesta, necesitándose la combinación de dos fuerzas para producir el disparo; el pulgar y el índice de la mano derecha ejecuta acción por ser esta la posición natural del brazo derecho para hacer fuego, obteniéndose un buen seguro y el disparador al pecho para hacer fuego, evitándose el fuerte tirón que en la actualidad se hace en el disparador y que produce como resultado inmediato la descomposición de la puntería.

El percutor, ó sea la varilla, obra en sentido del eje del cañon.

Se prepara el arma automáticamente.

El cartucho es de facil construcción y de poco peso.

Este fusil, de sistema español, se diferencia de los demás por su sencillez, ligereza, resistencia y efectos.

Principia la inflamación de la pólvora de adelante hacia atrás.

Se quema toda la carga antes de ponerse en movimiento el proyectil.

El gran rozamiento que tiene que vencer el manguito por efecto de la dilatación de la parte de cilindro que se comprime contra el corte del cañon y la resistencia que le presenta el muelle espiral hacen insensible el retroceso y aumenta la detención de los geres en la recámara.

*La Correspondencia Militar* dice:

«Puede asegurarse que la disciplina en el fuego, problema capital en las modernas armas, queda resuelto en este sistema por disponer el soldado de dos clases de cartuchos, uno para disparar sobre las masas y otro para las guerrillas, y como el cartucho de varios proyectiles es el que se ha de emplear como de repetición, y el de un solo proyectil como el normal; es facil hacer comprender al soldado el uso de ellos, amén de ser más lento el consumo de los cartuchos de un solo proyectil.»

## MAHÓN

El Sr. D. José Luis Clot administrador que fué de la aduana de este puerto, ha tenido la atención de comunicarnos que el día 8 del corriente tomó posesión de su nuevo destino de Interventor Principal de aduanas de esta provincia, encargándose interinamente de la Administración por ausencia del Administrador efectivo. Agradecemos al Sr. Clot su deferencia para con nosotros al par que le felicitamos por su nuevo destino.

Sería de desear que algún agente de la autoridad diera un paseito de una á dos de la tarde por la calle de San Fernando esquina á la del Comercio, donde podrá corregir á un grupo de muchachos, algunos de ellos ya grandullones, que con sus juegos y travesuras se han propuesto no dejar descansar á los vecinos.

El domingo próximo pasado tuvo lugar en la escuela pública de niños del vecino pueblo de San Luis una numerosa reunión con el objeto de ocuparse de la conveniencia de la segregación de aquel pueblo en municipio separado del de esta ciudad de que ahora forma parte desde el año 1846.

Parece que la idea de la separación de que se trata nació principalmente de haberse incluido aquellos habitantes en el reparto del déficit de consumos de 1892-93 que se halla en el período de la cobranza y de creer que ha de serles ventajosa para sobrellevar los cargos municipales.

El resultado de la reunión fué nombrar una comisión que estudie el asunto y formule un proyecto para llevar á cabo si en realidad resulta ser beneficiosa para aquellos vecinos.

En la tarde de ayer en el punto conocido por el "Gorn, inmediato á la carretera de Ciudadela, ocurrió un percance que hubiera podido tener fatales consecuencias. A no ser por los auxilios que prestaron un hortelano y uno de estos vecinos á

dos niños que allí estaban jugando y que insensiblemente se internaron en el torrente que pasa por el citado sitio, hubieran indudablemente perecido ahogados, pues no bastaron los esfuerzos que para extraerlos hizo su madre la que también tuvo que ser auxiliada por los susodichos sujetos.

Dice *El Liberal Palmesano*:

En vista de la irregularidad con que se ha verificado la enseñanza gimnástica en los Institutos, se ha resuelto de real orden que no haya exámenes de dicha asignatura en el presente curso, conforme con el dictamen del Consejo de Instrucción pública.

Leemos en la *Unión Ibero-Americana*, revista mensual que se publica en Madrid:

NUEVA CASTA DE TRIGO.—Se denomina *trigo Rieti*. Estamos en presecia de una nueva faz de cultivo de este cereal, y por si su introducción en España puede hacerse, vamos á reseñar sus ventajas.

Se distingue de las variedades conocidas en su precosidad, madura en 15 días, resiste la terrible plaga del *tizón*, y es á todas luces de un rendimiento asombroso.

Aguanta la sequía y se adapta su cultivo á climas como el nuestro, en el que solemos padecer grandes escaseces de agua sobrando por todas partes.

El *trigo Rieti* tiene las ventajas de que su cosmopolitismo no solo se aviene á su cultivo en todas las latitudes, sino que se adapta perfectamente á las tierras bajas.

Y respecto á la producción, es asombroso el resultado.

Según los datos recogidos por la *Gaceta Agrícola* del Ministerio de Fomento, sube á 35 hectólitros de grano por 4.000 kilógramos paja, promedio por hectárea, producción que se consigue sólo en casos excepcionales con otras clases de trigos.

Del centro productivo que se han recogido estos datos, es de presumir que los dominios que lo integran posean una potencia productora, nativa como las tierras vírgenes, ó bien quien lo dirige mantiene entera esa potencia, por medio de todos y cada uno de los cuerpos que integran el organismo del trigo, ó sea por abonos en calidad y cantidad bastante á producir tan ganancioso esquilmo.

Sólo falta saber si el *trigo Rieti* ó italiano es de superior calidad para reunir todas las circunstancias á propósito para su adopción sin reservas, aunque es de presumirse sea así, atendiendo el favor que toma entre los agricultores italianos y franceses.

Los labradores, deben ensayar el *trigo Rieti*, en la seguridad de que si lo que de él se afirma es cierto, será gananciosc su cultivo por sus máximos rendimientos, como por la mejora que traerá á los productos estivales tardíos.

Leemos:

Varios oficiales de artillería que tienen solicitado que se les expida el título académico corespondiente, para, en virtud de lo que previene el artículo 51 de la ley de presupuestos, poder continuar al frente de las fabricaciones é industrias propias de su facultad, tienen el propósito, si sus instancias son desestimadas, de acudir por la vía contenciosa al Consejo de Estado, encargando su defensa á una distinguida personalidad en el foro y en la política. Esta cuestión parece que también será tratada en el Congreso ó en el Senado.

El lord corregidor de Liverpool ha regalado un reloj de oro al capitán españcl Micironda, quince libras esterlinas al segundo de abordo, otras quince al mecánico y sumas más reducidas á los marineros, por haber demostrado especial bravura conduciendo desde Galveston el vapor "Gracia", cargado de algodón, y en el cual había estallado un incendio.

Relación de los pasajeros llegados en la mañana de hoy procedentes de Palma á bordo del vapor *Nuevo Mahonés*.

D. Pablo de Haro, Juan Tous, Valentin Guillermin, Antonio Pericás, Antonio Gelabert, Julián Solabre, Nicolás Sastre, Rafael Perelló, Salvador Bennasar, Catalina Amengual, Prudencio Vazquez, Joaquín Blanco, Antonio Feliu, Antonio Sintes, Mateo Fontiroix, Ramón Soriano, Emilio Hernandez, Gabriel Fedelich, Jaime Mateo, Gaspar Cardona, R. Riudavets, Matías Thomás, Miguel Rotger, María Gonzalez, Margarita Florit, Gabriel Sotés, Jaime Moll, Francisco Gonzalez, Agueda Seguí, un Jefe de Marina, José Franqueza, Francisco Orfila, Ricardo Sintes, Eugenio Quizá, Agustín Ferrer, María Foix, Marcos Vidal, Emilio Vidal, Francisco Guillem, José Pou, Miguel Monserrat, Jaime Porcar, Pedro Cerdá, Buenaventura Hernandez, 8 carabineros, esposa y 6 hijos, 211 individuos de tropa.—Total 263

## Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

### Buques entrados

Día 12.

De Palma vapor *Nuevo Mahonés*, capitán D. José Caldés con 18 trips., 263 pasajeros y varios efectos.

1894

### Hoja del Calendario para mañana

**Junio 13 Miércoles**

San Antonio de Padua, confesor.

Sale el Sol á las 4'31.—Pónese á las 7'28.
Luna: sale 2'44 M.—Pónese 2'40 M.

## MISCELANEAS

*Segura señal de muerte*

Con la ayuda de un instrumento construído por Mr. W. Nicati, puede comprobarse, según parece, con absoluta certeza, el fallecimiento de un individuo y evitar enterramientos de vivos, que tanto terror infunden á muchos mortales. El instrumento en cuestión permite medir exactamente el grado de dureza del ojo humano, y esta medida de la tensión intraocular, que ofrece desde luego gran interés para el tratamiento de ciertas enfermedades, da además el medio de reconocer la muerte, en virtud de que en el momento de detenerse el pulso, sufre un descenso la mencionada tensión, y otro descenso más notable y definitivo pocas horas después.

Las leyes de la tensión ocular son las siguientes:

1.ª La tensión ocular es una función de la tensión sanguínea.

2.ª Obedece a una regulación refleja que opone á la presión sanguínea presiones iguales y contrarias que impiden las deformaciones que pudiera provocar una presión sanguínea exagerada, del mismo modo que las isquemias que produciría seguramente una presión sanguínea demasiado débil si el ojo conservase una presión constante.

3.ª La retracción rápida ó la contracción de la cáscara ocular musculosa produce una regulación rápida y provisional.

4.ª La secreción del humor acuoso y su eliminación originan una regulación más lenta y duradera.

* * *

*En busca de cónyuge*

En Norwich, cerca de Middleton, ha ocurrido un lance gracioso.

Un joven de aquella localidad, deseoso de casarse y no conociendo ninguna chica que le conviniese, publicó un anuncio en un periódico, sin revelar su nombre.

Contra lo que suele acontecer, sólo se presentó una solicitante, y ésta era su hermana, que deseaba un esposo á todo trance.

La aventura causó tal risa en los habitantes de Norwich, que los hermanos, viéndose en ridículo, juraron no casarse mientras viviesen.

Sin duda pensarían en un matrimonio de ultratumba.

### CHASCARRILLOS

Final de una conversación con un agente matrimonial:

—En una palabra, ¿qué me dará usted si logro casar á sus tres hijas mayores?

* * *

—¿Qué diferencia hay entre el primero y el último amor?

—Que por regla general se cree que el primer amor es el último y que el último es el primero.

* * *

Su perro de usted, tía verdulera, me ha mordido en una pierna y me ha arrancado un pedazo de pantalón...

—¡Claro! Si le hubiera usted dado en seguida un terrón de azúcar no hubiera ocurrido eso:..

## Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE El Liberal)

Madrid 11, 11'20 m.

Los tejedores de Alcoy acordaron declararse hoy en huelga general.

Se ha inaugurado en Málaga un centro socialista, pronunciándose con tal motivo violentos discursos.

Madrid 11, 5'15 t.

Noticias de origen fidedigno dicen que las tropas de Abdelazis proclamaron á éste emperador de Marruecos tan luego como hubo fallecido el Sultán. Se temen ocurran desórdenes en aquel imperio.

El emperador aseguran falleció de fiebre maligna, pero circulan rumores de que ha muerto envenenado. En su reciente escursión no le acompañaba ningún médico español.

Se han reunido en el Senado los interesados para el restablecimiento de los juzgados suprimidos.

Madrid 12, 11'25 m.

Todas las potencias mandan buques á Tanger, pués se considera inminente estalle la guerra civil en Marruncos.

Se han sublevado las kabilas de Casablanca y Rabat.

Despachos de Melilla y Ceuta acusan tranquilidad en aquellas plazas y cercacías.

Han ocurrido ligeros terremotos en Almería y en Granada.

BANCO DE MAHON

## BOLSA DE BARCELONA

Madrid 11, 4'20 t.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior | 68'80 |
| 4 por 100 exterior | 79'02 |
| 4 por 100 amortizable | 78'12 |
| B. H. de Cuba 1886 | 110'40 |
| Id. id. 1890 | 98'65 |
| Banco Hispano Colonial. | 00'00 |
| Acciones ferro-carril Francia | 25'90 |
| F. Norte | 25'90 |
| Id. Orense. | 8'00 |
| Id. Almansa | 00'00 |
| Obligaciones Francia | 55'00 |
| Id. Norte | 00'00 |
| Id. Orense | 29'00 |
| Id. Almansa | 54'75 |
| Compañía Trasatlántica | 81'75 |

*Empeños del Casino Mercantil*

Interior. 10 rs. vn. paga alcista.
Exterior. » » » »

### Cotizaciones locales

| | | |
|---|---|---|
| S. Mahonesa de Vapores. | 80'00 | papel. |
| Banco de Mahón. | 31'00 | id. |
| S. General de Alumbrado | 100'00 | id. |
| La Menorquina | 63'00 | id. |
| Industrial Mahonesa | 00'00 | |
| La Eléctrica Mahonesa. | 00'00 | |

## CAMBIO MAHONES

TELEGRAMA DE BARCELONA

Día 12—Bolsín 9'30 m.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior | 68'87 |
| 4 por 100 exterior | 79'02 |
| Amortizable | 77'90 |
| Cubas 1886 | 110'25 |
| Cubas 1890 | 98'40 |
| Coloniales. | 00'00 |
| F. Norte | 25'70 |

Madrid 12, 1 mad.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior | 68'95 |
| **Paris** 4 por 100 Exterior. | 65'00 |
| **Renta francesa** 3 p. 100 | 100'65 |
| **Londres** 4 por 100 Exterior | 00'00 |

# Anuncios.

**D. Sebastián Vinent de Mesa**
*Alcalde Constitucional de Mahon.*

Hago saber: Que á fin de que en la presente temporada de baños de mar no no se vean lastimados el decoro y la decencia pública, he venido en disponer lo siguiente:

1.° Queda prohibido bañarse durante el día, desde la Colárseg a hasta la punta de Calafiguera.

2.° Después de las nueve de la noche se permitirá bañarse desde la Alameda hasta la caseta de la falúa del Exmo. señor General Gobernador militar, y desde la cuesta Larga hasta la punta de Calafiguera.

3.° Queda prohibido bañarse á los niños menores de nueve años sin que vayan acompañados de otra persona de mayor edad.

4.° Las contravenciones serán castigadas con 2 á 20 pesetas de multa conforme á lo prevenido en el art. 35 de las ordenanzas municipales vigentes.

5.° Los dependientes de esta Alcaldía quedan encargados del cumplimiento de este bando.

Mahón 7 Mayo de 1894.—S. Vinent.

## Ayuntamiento de Villa-Carlos

No habiéndose presentado aspirante alguno para la plaza de Médico-Cirujano municipal de esta villa, dotada con el haber anual de 749 pesetas, se anuncia de nuevo al público que los que deseen obtener dicho destino, presenten sus solicitudes documentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro el plazo de treinta días, que empezará á contar desde la inserción del presente en el «Boletín Oficial» de esta Provincia.

La duración del contrato será de cuatro años y el facultativo vendrá obligado á residir en la población y visitar á unas setenta familias pobres.—Villa-Cárlos á 8 Junio de 1894.—El Alcalde-Presidente, Casimiro de Cossío.—P. A. del Ayuntamiento y J. M., Juan N. Quevedo, Srio.

## Administracion Depositaría de Hacienda de Mahón

*Anuncio*

Terminada la matrícula de la Contribución Industrial y de Comercio de esta Ciudad para el próximo año económico de 1894-95, queda expuesta al público á efectos de reclamcaion por el término de diez días á contar desde el de la fecha.

Mahón 9 de Junio de 1894.—El Administrador Depositario J. J. Sancho.

## AVISO

En el laud «S. José», fondeado frente los almacenes de los Sres. Huguet hermanos se vende carbon encina superior á 23 sueldos quintal y leña de olivo para coladas á una peseta quintal. También hay un resto de paja para pienso de caballerías á precios baratísimos.

## Centro General de Negocios

*Esta Sociedad compra desde hoy el cupón del próximo vencimiento de 1.° de Julio de valores del Estado y locales.—Mahón 30 Mayo de 1894.—Goñalons, Carreras y C.ª*

# PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

## AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

*Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.*

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

**ANEMIA** DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, &. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

**ASMA** CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

*El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.*

VENTA: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11. AUTOR: DR. KLEIN, Escudillers, 82. BARCELONA

# Tercianas y Cuartanas?

Las tiene el que quiere. ¿Quién no conoce la POCION FEBRIFUGA de Hernandez de Alayor? Cura infaliblemente las intermitentes, tercianas, cuartanas, ictericia y bazo.

Es el único medicamento positivo.

# Trancazo ó Dengue?

Ya se sabe que suele dejar como recuerdo una postración, cansancio y TOS muy molestas.

¿Quiere el paciente quitarse esta molestia y curarse?

Pues tome el JARABE MARAVILLOSO de Hernandez conforme dice el prospecto y sanará rapidamente.

Se encontrarán ambos medicamentos únicamente en la

## FARMACIA DE HERNANDEZ
**ALAYOR**

MAGNESIA

La acreditada magnesia efervescente

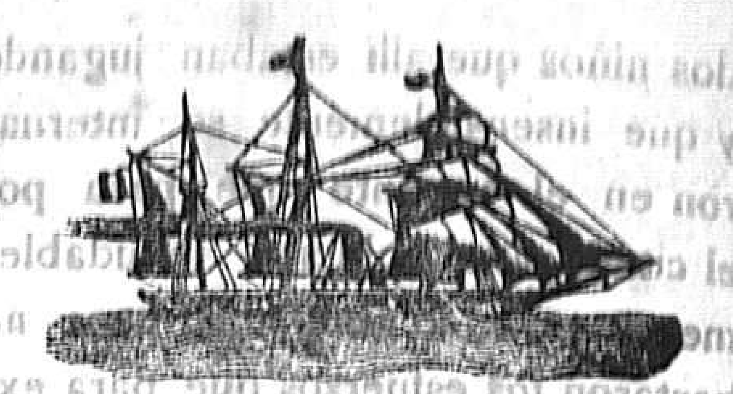
**VALENZUELA**

se vende á una peseta el bote.

De venta en las principales farmacias de Mahón y demás pueblos de Menorca.

30 julio



## SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

**Para Palma**

Saldrá mañana miércoles el vapor

NUEVO MAHONÉS

al mando de su capitán D. José Caldés, admitiendo carga y pasajeros.

* * *

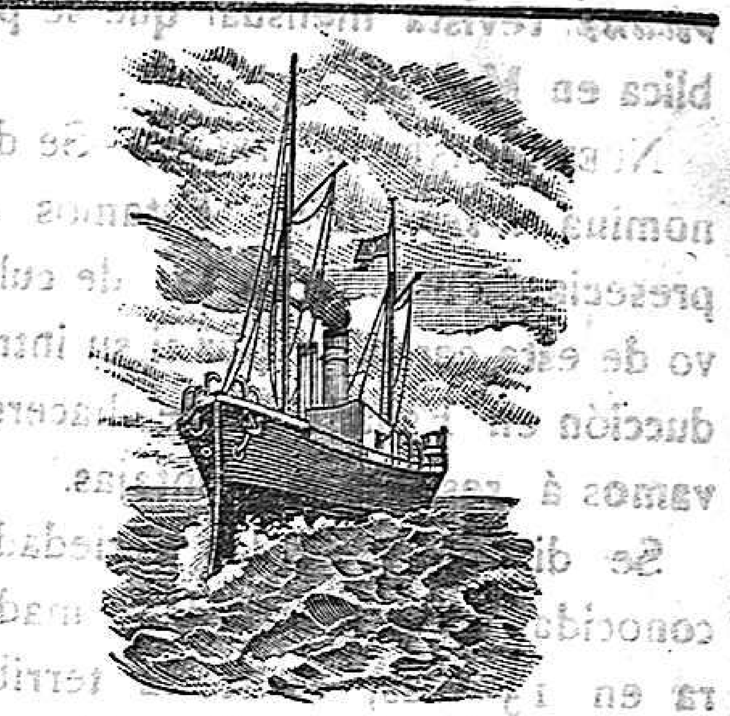
**Para Alcudia y Barcelona**

Saldrá el domingo próximo 17 de Junio á las 8 de la mañana el vapor español

**Puerto Mahón**

al mando del capitán D. Tito Ginart, admitiendo carga y pasageros.

**Despacho, Infanta 24**



## Línea Regular de Vapores DE J. J. SITGES HERMANOS

**Argel**

El veloz y magnífico vapor

**Sitges hermanos**

capitán Salinas, con comodidades especiales para pasageros de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Saldrá de Argel para esta y Palma los días 7 y 27 de cada mes á las doce de la mañana.

De esta para Palma y Argel los días 8 y 28 á las nueve de la mañana.

De Palma para Argel los días 9 y 29 á las cinco de la tarde.

Para despacho y condiciones dirigirse á su consignatario **D. Miguel Estela**, Rampa de la abundancia núm. 34.

*Nota.* Este servicio durará los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre próximos.

No admitirá carga para Palma.

Tampoco admitirá pasageros para Palma cuando enlazára su salida con la de alguno de los vapores de las dos Compañías de esta.

*Precios de pasage*

En 1.ª cámara 35 ptas.—Ida y vuelta 65.
» 2.ª » 25 » » » 45.
» 3.ª puente 15 » » » 25.

*Imprenta de Bernardo Fábregues,*

# Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

**Consulta de 11 á 1 ó por escrito**

## Píldoras orientales DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

## Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

## Enfermedades SECRETAS

**Venéreo y sífilis** en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

## Cuantos padezcan DE LA BOCA

**Dolor de muelas, Caries**, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentifrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.